

## NOTA INFORMATIVA

El Ministerio de Salud Pública ha comunicado a la población, a través de notas informativas, la evolución de un brote epidémico de infección gastrointestinal por transmisión hídrica en la provincia de Granma. Este evento se desarrolló en una época del año caracterizada por intensas lluvias y altas temperaturas propias del verano, que hacen que se incremente el riesgo de contaminación de las aguas y las enfermedades diarreicas agudas. La población granmense se mantuvo informada sistemáticamente de la situación epidemiológica a través de las emisoras de radio y la televisión de la localidad.

Como resultado del análisis realizado se diagnosticó la presencia del *Vibrio Cholerae* 01 Tor enterotoxigénico, serotipo Ogawa, a partir de la contaminación de varios pozos de abastecimiento local, lo cual fue confirmado por los laboratorios sanitarios del territorio, el Instituto Nacional de Medicina Tropical Pedro Kourí y el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología.

Este brote epidémico se originó en Manzanillo, con casos asociados en otros municipios de Granma y de las provincias de Santiago de Cuba, Guantánamo y La Habana. Todos esos eventos posteriores, caracterizados como casos aislados, ocurrieron a través de personas que viajaron procedentes de Manzanillo, y fueron identificados por un efectivo sistema de vigilancia epidemiológica y solucionados con oportunas medidas de control de foco.

Desde la aparición de los primeros enfermos las instituciones del Sistema Nacional de Salud adoptaron las medidas necesarias, garantizándose todas las acciones para su atención y vigilancia clínico epidemiológica, la búsqueda activa de los probables enfermos y la educación sanitaria que evitaron la extensión del brote.

Se reportaron en total 417 casos confirmados clínica, epidemiológica y bacteriológicamente, correspondiendo la mayoría a enfermos adultos. Como se informó con anterioridad, solo ocurrieron tres fallecimientos.

Desde los primeros momentos, esta situación epidemiológica tuvo aten-

ción directa de la máxima dirección política, del Gobierno y la Defensa Civil del país. Entre las acciones desarrolladas estuvo una reunión dirigida por el Presidente y el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros que contó con la presencia de los ministros de Salud Pública, Economía y Planificación, la Industria Básica y la Construcción, así como la Presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, donde se decidió enviar a la provincia de Granma un grupo estatal permanente para, de conjunto con las autoridades del territorio, dirigir los trabajos.

Es justo reconocer el papel desempeñado por los trabajadores de los diferentes organismos implicados, en especial los de Salud Pública y Recursos Hidráulicos, así como la imprescindible cooperación consciente y efectiva de la población.

En todos los casos se destinaron los recursos necesarios para garantizar el abasto de agua segura y acciones para el mejoramiento de las condiciones higiénico sanitarias.

El representante en Cuba de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en una visita a la provincia de Granma, comprobó el desarrollo de las medidas adoptadas y reconoció la prontitud y efectividad de las mismas.

Han transcurrido más de 10 días del último caso confirmado, por lo que el Ministerio de Salud Pública da por concluido este brote.

La vigilancia clínico epidemiológica continuará en todo el país a los efectos de disminuir los riesgos y evitar con ello la ocurrencia de nuevos casos, por lo que se reitera a la población la importancia de cumplir las medidas higiénico-sanitarias relacionadas con la higiene personal, del agua y los alimentos, aspectos imprescindibles en esta etapa de verano y sobre todo, después de las lluvias que han azotado al país.

**Ministerio de Salud Pública**  
**27 de agosto de 2012**

## Restablecida la transportación marítima entre los puertos de Batabanó y Nueva Gerona

A partir del mejoramiento de las condiciones hidrometeorológicas se informa a la población que a partir de las 06:00 horas del día de mañana, martes 28 de agosto del 2012, se restablecerá la transportación marítima de pasajeros entre los puertos de Batabanó y Nueva Gerona.

La Empresa VIAJEROS aplicará el procedimiento aprobado para estos casos y atenderá con prioridad a los pasajeros con reservaciones concer-

nientes a los días de suspensión.

A las personas con reservaciones para los días afectados por la cancelación, que decidan no viajar, se les reintegrará el 100 % del valor del pasaje hasta 15 días después de la fecha de reinicio de la transportación.

**Ministerio del Transporte**  
**27 de agosto del 2012**  
**16:00 hrs**

# La racionalidad caracterizará el próximo curso escolar

Aseguró en Santa Clara la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez



FOTO DEL AUTOR

Freddy Pérez Cabrera

SANTA CLARA.—En correspondencia con lo estipulado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el venidero curso escolar estará signado por la racionalidad y la eficiencia en el empleo de los recursos que el Estado ha puesto en manos de los educadores, expresó aquí la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez.

En ese sentido, explicó que el control en las escuelas será vital, de modo que pueda alargarse la vida útil de las instalaciones, el mobi-

liario y los materiales escolares, los cuales han sido priorizados por la dirección del país, a pesar de la compleja situación económica de la nación.

Destacó la importancia del reordenamiento de la red escolar llevada a cabo en el sector, que ha permitido disminuir el número de escuelas y centros internos, en correspondencia con la rebaja de la matrícula y otros elementos tenidos en cuenta, y puso como ejemplo el caso de Villa Clara, provincia que tiene becados 21 mil alumnos menos.

Ello ha permitido ahorrar alimentos, combustible y redistribuir la fuerza laboral en

el sector, lo cual, lejos de significar una disminución de la calidad del proceso docente educativo, ha derivado en un aumento de la eficiencia en todas las enseñanzas, reflexionó la Ministra.

Respecto a la situación de las provincias más afectadas por la tormenta tropical Isaac para iniciar el curso el venidero 3 de septiembre, reconoció que los daños fueron parciales en algunas escuelas de Maisí, Baracoa, Moa y otros lugares, en cuya solución ya se trabaja, de modo que no habrá ningún centro impedido para abrir las puertas de los centros docentes el día programado.

## Reafirma Cuba su posicionamiento en el turismo internacional

El país recibió dos millones de visitantes hasta este 27 de agosto

O. Fonticoba Gener

Por novena vez consecutiva, Cuba reportó un aumento del número de visitantes foráneos arribados al país en los primeros ocho meses del año. El logro, según informó el Ministerio de Turismo, sitúa a la mayor de las Antillas entre los mejores destinos vacacionales del Caribe y reafirma su posicionamiento en el escenario turístico internacional.

El turista número dos millones arribó este domingo, 20 días antes que su homólogo en el 2011, para un incremento del 5,3 % respecto a igual periodo del pasado año.

Asimismo, se experimentó un crecimiento

en cuanto a la llegada de turistas provenientes de Canadá, Francia, Argentina, Alemania, Rusia y México, mercados emisores que se suman a otros ya consolidados como Holanda, Colombia, Chile, Suiza y Perú.

Los visitantes nacionales también aumentaron, reafirmando los productos de sol y playa (dentro de ellos los cayos) como destinos preferidos.

No debe obviarse que el número de turistas no siempre es proporcional a los ingresos que genera este sector, motivo de más para que la industria turística cubana mantenga un creciente compromiso de calidad con los clientes que optan por sus atractivos.

el español nuestro



María Luisa García

La Fundación del español urgente (Fundéu) ha publicado en su ciber sitio las "Novedades de la Ortografía de la lengua española" (versión de noviem-

bre del 2011). En este documento se describen las novedades más importantes de la **Ortografía de la lengua española**, publicada (2010) por la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale) y la Real Academia Española (RAE). En dichas Novedades se precisa que, en el caso de los prefijos **co-** y **bio-** nunca se simplifica la doble vocal: **cooperar, cooficial, cooperator, coorganizar, biooceánico...**